MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 2258/2022

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N°75/2022 CON ID N° 415862 –PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI - MARAMBURE

Luque, 20 de julio de 2022

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N° 75/2022 CON ID N° 415862 – PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI - MARAMBURE***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 01 días del mes julio de 2022 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 14 del mes **Julio** del año dos mil veintidós, recomienda la adjudicación para la ***CONTRATACION DIRECTA N° 75/2022 CON ID N° 415862 –PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI – MARAMBURE***

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°75/2022 CON ID N° 415862 –PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI – MARAMBURE***

Art. 2° **ADJUDICAR**al oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"LD CONSTRUCTORA CON RUCN° 3994308-9" Representante Legal: LORENA BEATRIZ DUARTE Dirección: JORGE CAFRUNE E/ DON BOSCO Y SANTOS MENDOZA Correo Electrónico: CONSTRUCCIONESLORENADUARTE @gmail.com Celular: (0971) 772.840 SAN LORENZO - Paraguay	**Gs. Gs. 99.039.560 (guaraníes noventa y nueve millones treinta y nueve mil quinientos sesenta)**

Art. 3° **DISPONER** que la provisiónse realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 99.039.560 (guaraníes noventa y nueve millones treinta y nueve mil quinientos sesenta)** ----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 2258/2022

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N°75/2022 CON ID N° 415862 –PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI - MARAMBURE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal